

boletín oficial de la provincia



núm. 93



martes, 2 de junio de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-02122

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE PUERTA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Villanueva de Puerta, a 12 de mayo de 2020.

El alcalde pedáneo, Óscar Martínez Barriomirón

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958